

JUEVES, 7 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 47

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-1892 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de cafetería-restaurante en calle Pando, 3-bajo, esquina con calle El Trust. Expediente 2019/00002125B (C.A. 03/19).*

Por parte de don José Manuel Gutiérrez Quintanal, en nombre y representación de la entidad El Lobo Hosteleros, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de una actividad de cafetería-restaurante, emplazada en la calle Pando, número 3-bajo, esquina con calle El Trust, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente número 2019/00002125B (C.A. 03/19).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 27 de febrero de 2019.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2019/1892